

XIX Semana del Tiempo Ordinario (Año Impar)

Miércoles

Lecturas bíblicas

a.- Dt. 34, 1-12: Muerte de Moisés.

b.- Mt. 18,15-20: La corrección fraterna. Si te hace caso, has salvado a tu hermano.

Este evangelio nos invita a vivir la corrección fraterna. Comenzamos por un principio básico: Dios no quiere que nadie se pierda, ninguno de los pequeños. Antes de separar a alguien de la comunidad, se debe seguir el proceso de la corrección fraterna. La Sinagoga consideraba que todo aquel que no veía en ella, es decir, el judaísmo, como el único medio de salvación, era considerado pagano o publicanos. El método que propone Mateo, tiene mucho de este esquema de la Sinagoga. La Iglesia, basada en el poder de atar y desatar, dado por el propio Jesús, aplica la excomunión como último recurso, luego de haber agotado todos los medios posibles de reconciliación (v. 18). Jesús quiere, sin embargo, por voluntad del Padre, rescatar al pecador extraviado, por eso propone el diálogo sincero, como medio de reconciliación del hombre con la comunidad. Pero será la autoridad competente, la que finalmente, deberá admitir o excluir a ese hermano, según su reacción frente al diálogo o su rechazo. Además del diálogo, Jesús entrega otro medio para conseguir esa anhelada reconciliación: la oración en común. El verdadero poder de la comunidad eclesial, reside en la oración (cfr. Rm. 15, 30; 1 Tes. 5, 25; Col. 4,3). El propio Jesús dejó establecido: "Pedid y se os dará; buscad y hallaréis; llamad y se os abrirá. Porque quien todo el que pide recibe; el que busca, halla; y al que llamase le abrirá" (Mt. 7, 7-8ss). Las últimas palabras de Jesús en este pasaje, aseguran su presencia en medio de los que oran, dos o más, lo que nos enseña que ÉL está siempre en su Iglesia, lo que significa que al centro de la comunidad no está la Ley sino la persona del Señor. La reunión se hace en su Nombre y desde sus criterios y actitudes son las que la guían e iluminan, por lo mismo, todo lo que vive y sufre, predica y goza en su servicio a los hombres es vivido y sentido por Cristo.

Teresa de Jesús pone a la caridad como la virtud principal a la hora de vivir en comunidad. "Pues procuremos siempre mirar las virtudes y cosas buenas que viéremos en los otros, y tapar sus defectos con nuestros grandes pecados. Es una manera de obrar, que aunque luego no se haga con perfección se viene a ganar una gran virtud, que es tener a todos por mejores que nosotros, y comiézase a ganar por aquí con el favor de Dios, que es menester en todo; y cuando falta, excusadas son las diligencias, y suplicarle nos dé esta virtud, que con que las hagamos [Dios] no falta a nadie." (CV 13,10).